**La alcaldesa solicita a las grandes superficies que no abran los dos festivos locales de 2024**

En una carta remitida a la dirección de cada gran superficie, García-Pelayo pide que, dentro de la planificación anual, el lunes de Feria y el Día de La Merced no sean laborables para que los trabajadores puedan disfrutar de días tan señalados

**7 de enero de 2024.** La alcaldesa de Jerez, María José García-Pelayo, ha remito una carta a los directores de las grandes superficies instaladas en Jerez para solicitarles que, dentro de su planificación de aperturas durante el año, consideren como festivos no laborable los dos días festivos locales.

El pasado mes de septiembre, como es preceptivo, el Pleno del Ayuntamiento de Jerez aprobó los dos días festivos locales, fijados para el 6 de mayo (lunes de Feria del Caballo) y el 24 de septiembre, Día de La Merced, Patrona de Jerez.

Ambos días coinciden tanto con la vigencia de la Zona de Gran Afluencia Turística como con el calendario de fiestas laborables de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2024.

Ante este hecho, la alcaldesa jerezana ha solicitado a todas las grandes superficies que en la distribución anual de los festivos de apertura no incluyan estas dos fechas tan señaladas para la ciudad y tan especiales para los jerezanos.

García-Pelayo confía en que desde las distintas grandes superficies se valore esta solicitud que supondrá un aliciente para los miles de trabajadores ya que podrían compartir estos días señalados con sus familias y disfrutar de dos festividades señaladas.